



**Oficio** : 434/2024

**Ordinario SES**

**N°**

**ANT.** : Su ORD. N°004, de 08.01.24

**MAT.** : Designa contrapartes para la elaboración del anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y del anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para ciudades.

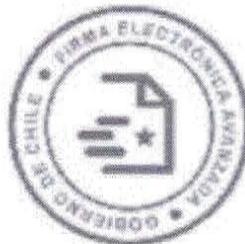
**SANTIAGO, 01/03/2024**

**DE : JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES**  
**MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**  
**GABINETE MINISTERIAL**  
**A : GABRIELA ELGUETA POBLETE**  
**SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

<b>GABINETE SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO</b>	
N° Interno	387
Destino	DITEC
Trámite	convocatoria
Fecha	04 MAR 2024

Por medio del presente y de acuerdo al oficio del antecedente en que se solicita la designación de contrapartes para la elaboración del anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y del anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para ciudades, le informo que dicha representación la realizará como titular el Jefe de la División de Evaluación Social de Inversiones del Ministerio, Rodrigo Henríquez Izquierdo ([rhenriquez@desarrollosocial.gob.cl](mailto:rhenriquez@desarrollosocial.gob.cl)); y como suplentes Marcos Rivera Oliver ([arivera@desarrollosocial.gob.cl](mailto:arivera@desarrollosocial.gob.cl)), Carlos Orellana Torres ([corellana@desarrollosocial.gob.cl](mailto:corellana@desarrollosocial.gob.cl)), y Orietta Valdés Rojas ([ovaldes@desarrollosocial.gob.cl](mailto:ovaldes@desarrollosocial.gob.cl)) profesionales de la misma División.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**JAVIERA ALEJANDRA TORO CÁCERES**  
**MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**  
**GABINETE MINISTERIAL**



Para validar el documento debe ingresar el código de barra en el sitio web:  
<https://socialdocventanilla.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>



ORD N° 004

**MAT.** : Solicita contrapartes para la elaboración del anteproyecto del Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y del anteproyecto de actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para ciudades.

SANTIAGO, 08 ENE 2024

**DE : GABRIELA ELGUETA POBLETE**  
**SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en la Ley Marco de Cambio Climático, N° 21.455, que exige la elaboración del Plan Sectorial de Mitigación del Cambio Climático y la actualización del Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para ciudades, se hace necesario establecer el proceso de gobernanza del futuro Plan con otros ministerios, a fin de apoyar técnicamente la construcción del instrumento, velando por la coherencia e integración de ejes comunes de trabajo, así como también comprometer objetivos, metas, acciones o medidas.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo a las competencias de cada Ministerio, se ha estimado que es necesario contar con la participación de representantes de vuestra cartera de Estado para la formulación del nuevo Plan. Para estos efectos, se solicita designar un representante titular y subrogante como contraparte de su institución.

Agradeceré enviar la nominación vía oficio y por correo electrónico al Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, Don Ricardo Carvajal González y a la Coordinadora de Cambio Climático, Katherine Urcelay Villarroel, a los siguientes correos electrónicos: rcarvajal@minvu.cl y kurcelay@minvu.cl, a más tardar el 31 de enero del 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



GABRIELA ELGUETA POBLETE

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

RCG/LRE/MOA/KUV

Distribución:

- Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Medio Ambiente.
- Ministerio de Hacienda.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Ministerio de Energía.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Ministerio del Interior y seguridad pública.
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.
- Secretaría Ejecutiva de Construcción Sustentable – DITEC
- Archivo.





ID 94835

Folio OFIT202300251  
12-07-2023



**ANT.:** Oficio Folio OFIT202300082, Colaboración para cumplimiento del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Turismo 2020-2024 / Designación Contraparte Técnica

**MAT:** Seguimiento y compromiso en ejecución y cumplimiento del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Turismo 2020-2024 / Designación Contraparte Técnica

**DE:** VERÓNICA PARDO LAGOS  
SUBSECRETARIA DE TURISMO

**A:** CARLOS MONTES CISTERNAS  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Junto con saludar, me dirijo a Usted en el marco del seguimiento del oficio enviado Folio OFIT202300082, con fecha 14 de febrero de 2023, respecto a la "Colaboración para cumplimiento del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Turismo 2020-2024 / Designación Contraparte Técnica".

Respecto a la colaboración en la ejecución y cumplimiento del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Turismo su Institución participa como Colaborador de la Medida N°19 que se identifica como: "**Propuesta de líneas de experiencias turísticas alternativas por región, considerando proyecciones de cambio climático**".

En este contexto, reiteramos solicitud respecto a la "Designación de contraparte técnica", a la cual se invita a comunicarse con el Encargado de la Unidad de Gestión Territorial y Cambio Climático, profesional Sr. Sebastián González Marín (sgonzalezm@subturismo.gob.cl, Fono: 224733699), para la coordinación, identificación, ejecución y reporte de la medida en la que es Colaborador del PACCST.

Como Subsecretaría de Turismo tenemos la responsabilidad de que el plan elaborado durante el año 2019 sea cumplido a cabalidad, y es por esta razón que, actualmente, nos encontramos en proceso de seguimiento y control, con el fin de medir el estado de avance de las Medidas del PACCST 2020-2024.